

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 032

CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 1951



Sesión ordinaria número trigésima segunda verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas del treinta de julio de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Lic. Gomez, Ing. Baudrit, Lic. Coto, Dr. Bolaños, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Portugués, Lic. González, Prof. Coronado y el representante estudiantil Hernando Arias.-

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

ARTICULO 02. Como Ingeniero Civil fue juramentado don Francisco Alí Hurtado Salinas y como Ingeniero Agrónomo don Evaristo Morales Morales.-

ARTICULO 03. El señor Rector hace presente a los señores miembros del Consejo a quienes no se comunicó por la Secretaría la suspensión de la sesión fijada para el viernes anterior, que ésta se debió al hecho de que aún no ha sido enterada a la cuenta de la Universidad la suma que como presupuesto adicional debe el Gobierno satisfacer a esta Institución según acuerdo de la Asamblea Legislativa lo que por sí sólo hubiera obligado a no verificarlo, y a la vez al hecho de que ese día se representaba la última función de esta temporada del Teatro Universitario.-

ARTICULO 04. Comunica la Facultad de Odontología que en sesión celebrada el veinticinco de este mes, se procedió a elegir Decano, resultando electo con veintiocho votos el Dr. don Hernán Bolaños Ulloa, por el término del período legal.- Acto seguido el señor Rector le recibió el juramento de estilo.-

ARTICULO 05. Visto el informe de la Facultad de Odontología sobre el caso de aquellos estudiantes que habiendo terminado su quinto año no hubieren completado sus cupos de clínica el Consejo resuelve: considerar a quienes en esa situación ingresan nuevamente a la Escuela, como alumnos de la asignatura de clínica, con la facultad de matricularse por el tiempo que necesiten para completar sus estudios, en forma bimestral y sin tomar en cuenta fracciones de bimestre.-

ARTICULO 06. Fue leída una comunicación del Lic. José Rolz Bemelt en la cual presenta al Dr. José León Depetre quien desea realizar un ciclo de conferencias en este país con motivo de la gira que habrá de realizar. Con mucha pena se acuerda comunicarle que por carecer de fondos disponibles, lamenta el Consejo no poder aceptar los valiosos servicios del Dr. León Depetre.-

ARTICULO 07. El señor Ecónomo solicita el permiso correspondiente para colocar unos aleros de vidrio en la parte exterior del Paraninfo a fin de que sin tapar la luz, se impida la entrada de agua que se filtra por el cedazo que algunas ventanas tienen. Se resuelve de conformidad.-

ARTICULO 08. Se dio lectura al informe que presentaron los profesores José Joaquín Trejos, Ing. Luis González e Ing. Alfonso Peralta sobre el resultado de los cursos sobre espacios vectoriales que estuvo a cargo del primero el cual se desarrolló en veintiséis lecciones de dos horas cada una durante los meses de enero, febrero y marzo. Los alumnos que se presentaron a exámenes fueron don Gil Chaverri con calificación de nueve.- Don Carlos Jiménez Solera con calificación de ocho cincuenta y don Enrique Soto Borbón con calificación de nueve.-

ARTICULO 09. El Prof. Don Rodrigo Leiva con relación a su iniciativa de construcción de la cancha del Gimnasio Universitario manifiesta que según opinión de varios ingenieros ese trabajo costará alrededor de unos quince mil colones. Pregunta al Consejo si autoriza esa erogación y en caso afirmativo sugiere autorizar al Contador para hacer la licitación correspondiente. Se acuerda: proceder a la licitación conforme las especificaciones que haga la Facultad de Ingeniería siempre que se cuenten con los fondos suficientes en la partida de construcciones y que el Prof. Leiva para este efecto se ponga al habla con el señor Decano de la Facultad de Ingeniería y el señor Contador.-

ARTICULO 10. Don Arturo Montero solicita a la Biblioteca Universitaria la adquisición de algunos ejemplares de su obra "Vespéral".- Se dispone adquirir cincuenta ejemplares a razón de tres colones cada uno, siempre que haya fondos suficientes en la partida de ayuda a autores nacionales.-

ARTICULO 11. Se dispone pasar al señor Secretario para su contestación una carta de la señorita Carmen Castellón, Directora de la Escuela Vitalia Madrigal en la cual inquiriere si se le ha otorgado grado universitario a la señorita Lilia Ramos que la autorice a mantener oficina de consultas psico-pedagógicas.-

ARTICULO 12. Fueron vistas las siguientes ofertas para numerar las sillas del Paraninfo y hacer el tablero consiguiente. Alexis Gómez total del trabajo cuatrocientos cincuenta colones. A. Cubas, total del trabajo trescientos cincuenta y seis colones. Se acuerda encargar al señor Cubas la realización de esa obra con el presupuesto citado

ARTICULO 13. Don Manuel Fournier, Secretario del Patronato de la Escuela de Enfermería comunica que la suma que mensualmente se gira para la Escuela de Enfermería y Obstetricia ha de ser entregada al Dr. don Jorge de Mezerville que ha sido designado para el cargo de Tesorero del referido Patronato. Se dispone así comunicarle al señor Contador para los fines del caso.-

ARTICULO 14. Se acuerda pasar para su tramitación a la Escuela de Agronomía la solicitud de incorporación que hace don Alfonso Campos Obando egresado de la Universidad de Chile con título de Ingeniero Agrónomo.-

ARTICULO 15. Fue leída una comunicación del Lic. don Román Jugo en la cual sugiere la creación de un Ateneo Universitario y la extensión del título en Doctor en Servicio Público. Se dispuso: con noticia de que allí se han cambiado ideas al respecto, pasar la iniciativa a estudio e informe de la Escuela de Letras y Filosofía en lo que se refiere al Ateneo. Y a la comisión de Reglamentos en lo relativo al grado de doctor en Servicio Público; y solicitar al Lic. Jugo algunos detalles relativos a la organización del Ateneo.- Se dispone asimismo manifestar al Lic. Jugo el sincero agradecimiento por sus importantes sugerencias.-

ARTICULO 16. De conformidad con el informe que presenta el señor Director del Conservatorio se autoriza la matrícula del señor Joaquín Rodríguez Quesada en la candidatura de violín.

El Prof. Don Mariano Coronado con motivo de este asunto da cuenta de un interesante recital que el Conservatorio realizó en la Facultad de Pedagogía, de alta calidad artística, y que según explicaciones del señor Director, se pensaba realizar exhibiciones por el estilo en las diversas Facultades.

Se acordó también, pedir al Prof. Aguilar Machado que envíe al Consejo el Reglamento del Conservatorio para su estudio o bien una copia del mismo.-

ARTICULO 17. Se concede permiso al Dr. Hernán Carmiol para ausentarse de su cátedra de instructor de Clínica Operatoria en la Escuela de Odontología durante el próximo mes de agosto y la primera quincena de setiembre y se acuerda llamar al suplente respectivo al ejercicio de esa cátedra.-

ARTICULO 18. Fue leída una comunicación firmada por las señoritas Nidia Naranjo, Teresita Orozco y el señor Carlos M. Sáenz solicitando que el grupo de cuerpo de Ballet y Danza que forman sea anexado al Teatro Universitario.-

El Prof. Monge hizo ver que había explicado a los solicitantes que no sería posible ayudarlos económicamente, puesto que ya el Teatro tiene su subvención, ni facilitarles local porque no hay, a lo cual manifestaron que el deseo de ellos era formar parte del núcleo artístico de la Universidad.- Se dispuso: aprobar en principio la sugerencia y dejar en manos de la comisión que administra el Teatro Universitario la reglamentación correspondiente dejando a su discreción aprobar o no la iniciativa, tomando en cuenta la forma en que pueda afectar al Teatro Universitario esa proposición.-

ARTICULO 19. Da cuenta el señor Rector de que el Dr. García Maynes llegó al país y se propone dictar cuatro conferencias, una hoy a las tres de la tarde en la Escuela de Filosofía y Letras; dos en la de Derecho en los días de mañana y pasado a las

diez horas, y la última el miércoles por la noche en el Paraninfo.- Se acuerda realizar con él un viaje de paseo el jueves próximo al volcán Irazú.-

ARTICULO 20. El señor Rector manifiesta que hay algunos postes y hierros viejos que no se utilizan, se están destruyendo y mas bien afean los patios de la Universidad; que necesitando algunos de estos materiales sugiere que el señor Ecónomo y el señor Contador lo avalúen y se autorice que se le vendan al precio que ellos fijen. El Consejo así lo dispone.-

ARTICULO 21. Procedió el señor Rector a dar lectura a la encuesta pública que piensa hacer en relación con la Escuela de Medicina, la cual en lo sustancial contiene las siguientes preguntas:

Por qué quiere Ud. estudiar Medicina?

Está Ud. en condiciones de asistir a lecciones todo el día?

Qué idioma extranjero puede leer y traducir correctamente?

Una ligera idea sobre sus medios económicos.

Se dispuso autorizar la publicación de la encuesta encargándosela al señor Secretario General.-

ARTICULO 22. Se procedió a discutir la proposición del Lic. Coto de nombrar como Jefe de Laboratorio Clínico al señor don Joaquín Bernardo Soto y en definitiva se acordó: que continúe actuando como Jefe de Laboratorio el Lic. Marcelino Coto y que él pueda delegar, bajo su responsabilidad, la atención inmediata de esas funciones en el señor Joaquín Bernardo Soto.-

ARTICULO 23. Comunica el Lic. Coto que él no ha cobrado sueldos como Director del Laboratorio y pide que sean enterados en la cuenta de la Universidad y se autorice a la Biblioteca para adquirir algunos libros, para el servicio del Laboratorio. El Consejo así lo acuerda, manifestando su agradecimiento al Lic. Coto por esa actitud.-

ARTICULO 24. El Prof. Monge comunica que el Director del Teatro Universitario le ha manifestado que ha de pagar doscientos colones a diversos músicos contratados en las exhibiciones del teatro y trescientos colones al conjunto de Ballet sugiriendo que se tomen de la partida de quinientos colones de extensión cultural correspondientes al concierto venidero por cuanto las representaciones han dejado perdidas.- Se acuerda autorizar con cargo a esa partida el gasto de los doscientos colones únicamente.-

Terminó la sesión a las once y media horas.-

Fernando Baudrit Solera
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario a.i.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 465, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.